

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.** En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

**TARIFA DE ANUNCIOS.** Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5.50; en 3.ª, 4; en 4.ª, 2.50.

**TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.** Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37.50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62.50; en 4.ª, 31.25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37.50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87.50; en 4.ª, 43.75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112.50; en 4.ª, 56.25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62.50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137.50; en 4.ª, 68.75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162.50; en 4.ª, 81.25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87.50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187.50; en 4.ª, 93.75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212.50; en 4.ª, 106.25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112.50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237.50; en 4.ª, 118.75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1,000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1,050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262.50; en 4.ª, 131.25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1,100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137.50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1,150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287.50; en 4.ª, 143.75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1,200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1,250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312.50; en 4.ª, 156.25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1,300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162.50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1,350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337.50; en 4.ª, 168.75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1,400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1,450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362.50; en 4.ª, 181.25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1,500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187.50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1,550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387.50; en 4.ª, 193.75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1,600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1,650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412.50; en 4.ª, 206.25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1,700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212.50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1,750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437.50; en 4.ª, 218.75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1,800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1,850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462.50; en 4.ª, 231.25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1,900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237.50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1,950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487.50; en 4.ª, 243.75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2,000; en 2.ª, 1,000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2,050; en 2.ª, 1,025; en 3.ª, 512.50; en 4.ª, 256.25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2,100; en 2.ª, 1,050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262.50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2,150; en 2.ª, 1,075; en 3.ª, 537.50; en 4.ª, 268.75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2,200; en 2.ª, 1,100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2,250; en 2.ª, 1,125; en 3.ª, 562.50; en 4.ª, 281.25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2,300; en 2.ª, 1,150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287.50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2,350; en 2.ª, 1,175; en 3.ª, 587.50; en 4.ª, 293.75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2,400; en 2.ª, 1,200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2,450; en 2.ª, 1,225; en 3.ª, 612.50; en 4.ª, 306.25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2,500; en 2.ª, 1,250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312.50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2,550; en 2.ª, 1,275; en 3.ª, 637.50; en 4.ª, 318.75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2,600; en 2.ª, 1,300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2,650; en 2.ª, 1,325; en 3.ª, 662.50; en 4.ª, 331.25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2,700; en 2.ª, 1,350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337.50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2,750; en 2.ª, 1,375; en 3.ª, 687.50; en 4.ª, 343.75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2,800; en 2.ª, 1,400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2,850; en 2.ª, 1,425; en 3.ª, 712.50; en 4.ª, 356.25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2,900; en 2.ª, 1,450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362.50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2,950; en 2.ª, 1,475; en 3.ª, 737.50; en 4.ª, 368.75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3,000; en 2.ª, 1,500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3,050; en 2.ª, 1,525; en 3.ª, 762.50; en 4.ª, 381.25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3,100; en 2.ª, 1,550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387.50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3,150; en 2.ª, 1,575; en 3.ª, 787.50; en 4.ª, 393.75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3,200; en 2.ª, 1,600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3,250; en 2.ª, 1,625; en 3.ª, 812.50; en 4.ª, 406.25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3,300; en 2.ª, 1,650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412.50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3,350; en 2.ª, 1,675; en 3.ª, 837.50; en 4.ª, 418.75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3,400; en 2.ª, 1,700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3,450; en 2.ª, 1,725; en 3.ª, 862.50; en 4.ª, 431.25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3,500; en 2.ª, 1,750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437.50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3,550; en 2.ª, 1,775; en 3.ª, 887.50; en 4.ª, 443.75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3,600; en 2.ª, 1,800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3,650; en 2.ª, 1,825; en 3.ª, 912.50; en 4.ª, 456.25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3,700; en 2.ª, 1,850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462.50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3,750; en 2.ª, 1,875; en 3.ª, 937.50; en 4.ª, 468.75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3,800; en 2.ª, 1,900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3,850; en 2.ª, 1,925; en 3.ª, 962.50; en 4.ª, 481.25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3,900; en 2.ª, 1,950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487.50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3,950; en 2.ª, 1,975; en 3.ª, 987.50; en 4.ª, 493.75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4,000; en 2.ª, 2,000; en 3.ª, 1,000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4,050; en 2.ª, 2,025; en 3.ª, 1,012.50; en 4.ª, 506.25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4,100; en 2.ª, 2,050; en 3.ª, 1,025; en 4.ª, 512.50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4,150; en 2.ª, 2,075; en 3.ª, 1,037.50; en 4.ª, 518.75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4,200; en 2.ª, 2,100; en 3.ª, 1,050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4,250; en 2.ª, 2,125; en 3.ª, 1,062.50; en 4.ª, 531.25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4,300; en 2.ª, 2,150; en 3.ª, 1,075; en 4.ª, 537.50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4,350; en 2.ª, 2,175; en 3.ª, 1,087.50; en 4.ª, 543.75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4,400; en 2.ª, 2,200; en 3.ª, 1,100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4,450; en 2.ª, 2,225; en 3.ª, 1,112.50; en 4.ª, 556.25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4,500; en 2.ª, 2,250; en 3.ª, 1,125; en 4.ª, 562.50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4,550; en 2.ª, 2,275; en 3.ª, 1,137.50; en 4.ª, 568.75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4,600; en 2.ª, 2,300; en 3.ª, 1,150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4,650; en 2.ª, 2,325; en 3.ª, 1,162.50; en 4.ª, 581.25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4,700; en 2.ª, 2,350; en 3.ª, 1,175; en 4.ª, 587.50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4,750; en 2.ª, 2,375; en 3.ª, 1,187.50; en 4.ª, 593.75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4,800; en 2.ª, 2,400; en 3.ª, 1,200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4,850; en 2.ª, 2,425; en 3.ª, 1,212.50; en 4.ª, 606.25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4,900; en 2.ª, 2,450; en 3.ª, 1,225; en 4.ª, 612.50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4,950; en 2.ª, 2,475; en 3.ª, 1,237.50; en 4.ª, 618.75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5,000; en 2.ª, 2,500; en 3.ª, 1,250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5,050; en 2.ª, 2,525; en 3.ª, 1,262.50; en 4.ª, 631.25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5,100; en 2.ª, 2,550; en 3.ª, 1,275; en 4.ª, 637.50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5,150; en 2.ª, 2,575; en 3.ª, 1,287.50; en 4.ª, 643.75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5,200; en 2.ª, 2,600; en 3.ª, 1,300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5,250; en 2.ª, 2,625; en 3.ª, 1,312.50; en 4.ª, 656.25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5,300; en 2.ª, 2,650; en 3.ª, 1,325; en 4.ª, 662.50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5,350; en 2.ª, 2,675; en 3.ª, 1,337.50; en 4.ª, 668.75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5,400; en 2.ª, 2,700; en 3.ª, 1,350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5,450; en 2.ª, 2,725; en 3.ª, 1,362.50; en 4.ª, 681.25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5,500; en 2.ª, 2,750; en 3.ª, 1,375; en 4.ª, 687.50.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5,550; en 2.ª, 2,775; en 3.ª, 1,387.50; en 4.ª, 693.75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5,600; en 2.ª, 2,800; en 3.ª, 1,400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5,650; en 2.ª, 2,825; en 3.ª, 1,412.50; en 4.ª, 706.25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5,700; en 2.ª, 2,850; en 3.ª, 1,425; en 4.ª, 712.50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5,750; en 2.ª, 2,875; en 3.ª, 1,437.50; en 4.ª, 718.75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5,800; en 2.ª, 2,900; en 3.ª, 1,450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5,850; en 2.ª, 2,925; en 3.ª, 1,462.50; en 4.ª, 731.25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5,900; en 2.ª, 2,950; en 3.ª, 1,475; en 4.ª, 737.50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5,950; en 2.ª, 2,975; en 3.ª, 1,487.50; en 4.ª, 743.75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6,000; en 2.ª, 3,000; en 3.ª, 1,500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6,050; en 2.ª, 3,025; en 3.ª, 1,512.50; en 4.ª, 756.25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6,100; en 2.ª, 3,050; en 3.ª, 1,525; en 4.ª, 762.50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6,150; en 2.ª, 3,075; en 3.ª, 1,537.50; en 4.ª, 768.75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6,200; en 2.ª, 3,100; en 3.ª, 1,550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6,250; en 2.ª, 3,125; en 3.ª, 1,562.50; en 4.ª, 781.25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6,300; en 2.ª, 3,150; en 3.ª, 1,575; en 4.ª, 787.50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6,350; en 2.ª, 3,175; en 3.ª, 1,587.50; en 4.ª, 793.75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6,400; en 2.ª, 3,200; en 3.ª, 1,600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6,450; en 2.ª, 3,225; en 3.ª, 1,612.50; en 4.ª, 806.25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6,500; en 2.ª, 3,250; en 3.ª, 1,625; en 4.ª, 812.50.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6,550; en 2.ª, 3,275; en 3.ª, 1,637.50; en 4.ª, 818.75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6,600; en 2.ª, 3,300; en 3.ª, 1,650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6,650; en 2.ª, 3,325; en 3.ª, 1,662.50; en 4.ª, 831.25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6,700; en 2.ª, 3,350; en 3.ª, 1,675; en 4.ª, 837.50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6,750; en 2.ª, 3,375; en 3.ª, 1,687.50; en 4.ª, 843.75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6,800; en 2.ª, 3,400; en 3.ª, 1,700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6,850; en 2.ª, 3,425; en 3.ª, 1,712.50; en 4.ª, 856.25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6,900; en 2.ª, 3,450; en 3.ª, 1,725; en 4.ª, 862.50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6,950; en 2.ª, 3,475; en 3.ª, 1,737.50; en 4.ª, 868.75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7,000; en 2.ª, 3,500; en 3.ª, 1,750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7,050; en 2.ª, 3,525; en 3.ª, 1,762.50; en 4.ª, 881.25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7,100; en 2.ª, 3,550; en 3.ª, 1,775; en 4.ª, 887.50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7,150; en 2.ª, 3,575; en 3.ª, 1,787.50; en 4.ª, 893.75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7,200; en 2.ª, 3,600; en 3.ª, 1,800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7,250; en 2.ª, 3,625; en 3.ª, 1,812.50; en 4.ª, 906.25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7,300; en 2.ª, 3,650; en 3.ª, 1,825; en 4.ª, 912.50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7,350; en 2.ª, 3,675; en 3.ª, 1,837.50; en 4.ª, 918.75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7,400; en 2.ª, 3,700; en 3.ª, 1,850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7,450; en 2.ª, 3,725; en 3.ª, 1,862.50; en 4.ª, 931.25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7,500; en 2.ª, 3,750; en 3.ª, 1,875; en 4.ª, 937.50.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7,550; en 2.ª, 3,775; en 3.ª, 1,887.50; en 4.ª, 943.75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7,600; en 2.ª, 3,800; en 3.ª, 1,900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7,650; en 2.ª, 3,825; en 3.ª, 1,912.50; en 4.ª, 956.25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7,700; en 2.ª, 3,850; en 3.ª, 1,925; en 4.ª, 962.50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7,750; en 2.ª, 3,875; en 3.ª, 1,937.50; en 4.ª, 968.75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7,800; en 2.ª, 3,900; en 3.ª, 1,950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7,850; en 2.ª, 3,925; en 3.ª, 1,962.50; en 4.ª, 981.25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7,900; en 2.ª, 3,950; en 3.ª, 1,975; en 4.ª, 987.50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7,950; en 2.ª, 3,975; en 3.ª, 1,987.50; en 4.ª, 993.75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8,000; en 2.ª, 4,000; en 3.ª, 2,000; en 4.ª, 1,000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8,050; en 2.ª, 4,025; en 3.ª, 2,012.50; en 4.ª, 1,006.25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8,100; en 2.ª, 4,050; en 3.ª, 2,025; en 4.ª, 1,012.50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8,150; en 2.ª, 4,075; en 3.ª, 2,037.50; en 4.ª, 1,018.75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8,200; en 2.ª, 4,100; en 3.ª, 2,050; en 4.ª, 1,025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8,250; en 2.ª, 4,125; en 3.ª, 2,062.50; en 4.ª, 1,031.25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8,300; en 2.ª, 4,150; en 3.ª, 2,075; en 4.ª, 1,037.50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8,350; en 2.ª, 4,175; en 3.ª, 2,087.50; en 4.ª, 1,043.75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8,400; en 2.ª, 4,200; en 3.ª, 2,100; en 4.ª, 1,050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8,450; en 2.ª, 4,225; en 3.ª, 2,112.50; en 4.ª, 1,056.25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8,500; en 2.ª, 4,250; en 3.ª, 2,125; en 4.ª, 1,062.50.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8,550; en 2.ª, 4,275; en 3.ª, 2,137.50; en 4.ª, 1,068.75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8,600; en 2.ª, 4,300; en 3.ª, 2,150; en 4.ª, 1,075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8,650; en 2.ª, 4,325; en 3.ª, 2,162.50; en 4.ª, 1,081.25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8,700; en 2.ª, 4,350; en 3.ª, 2,175; en 4.ª, 1,087.50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8,750; en 2.ª, 4,375; en 3.ª, 2,187.50; en 4.ª, 1,093.75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8,800; en 2.ª, 4,400; en 3.ª, 2,200; en 4.ª, 1,100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8,850; en 2.ª, 4,425; en 3.ª, 2,212.50; en 4.ª, 1,106.25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8,900; en 2.ª, 4,450; en 3.ª, 2,225; en 4.ª, 1,112.50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8,950; en 2.ª, 4,475; en 3.ª, 2,237.50; en 4.ª, 1,118.75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9,000; en 2.ª, 4,500; en 3.ª, 2,250; en 4.ª, 1,125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9,050; en 2.ª, 4,525; en 3.ª, 2,262.50; en 4.ª, 1,131.25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9,100; en 2.ª, 4,550; en 3.ª, 2,275; en 4.ª, 1,137.50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9,150; en 2.ª, 4,575; en 3.ª, 2,287.50; en 4.ª, 1,143.75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9,200; en 2.ª, 4,600; en 3.ª, 2,300; en 4.ª, 1,150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9,250; en 2.ª, 4,625; en 3.ª, 2,312.50; en 4.ª, 1,156.25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9,300; en 2.ª, 4,650; en 3.ª, 2,325; en 4.ª, 1,162.50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9,350; en 2.ª, 4,675; en 3.ª, 2,337.50; en 4.ª, 1,168.75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9,400; en 2.ª, 4,700; en 3.ª, 2,350; en 4.ª, 1,175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9,450; en 2.ª, 4,725; en 3.ª, 2,362.50; en 4.ª, 1,181.25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9,500; en 2.ª, 4,750; en 3.ª, 2,375; en 4.ª, 1,187.50.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9,550; en 2.ª, 4,775; en 3.ª, 2,387.50; en 4.ª, 1,193.75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9,600; en 2.ª, 4,800; en 3.ª, 2,400; en 4.ª, 1,200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9,650; en 2.ª, 4,825; en 3.ª, 2,412.50; en 4.ª, 1,206.25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9,700; en 2.ª, 4,850; en 3.ª, 2,425; en 4.ª, 1,212.50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9,750; en 2.ª, 4,875; en 3.ª, 2,437.50; en 4.ª, 1,218.75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9,800; en 2.ª, 4,900; en 3.ª, 2,450; en 4.ª, 1,225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9,850; en 2.ª, 4,925; en 3.ª, 2,462.50; en 4.ª, 1,231.25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9,900; en 2.ª, 4,950; en 3.ª, 2,475; en 4.ª, 1,237.50.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9,950; en 2.ª, 4,975; en 3.ª, 2,487.50; en 4.ª, 1,243.75.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10,000; en 2.ª, 5,000; en 3.ª, 2,500; en 4.ª, 1,250.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 1

acompañando sus hojas de servicios debidamente autorizadas. Las Juntas locales de primera enseñanza...

La China Establecimiento de tejidos Garcia Hermanos ALTA NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

cia de sus derechos en el concurso quedando obligado a aceptar la plaza que se le adjudique...

De niños: Salares, Ollas y Beros con 625; auxiliaría de Junquera con 500. Mixtas: Corumbela (Sayalanga) y Atalaya (Vélez Málaga) con 500.

Nombramientos.—Han sido nombrados maestros de las escuelas de Alcalá la Real con 1.100 pesetas los excedentes D. Enrique González Gallegos y doña Ana Ruiz Bedoya.

Ampliar interior de la escuela de niños de la Beneficencia de Jaén, con 550 pesetas, D. Manuel Anguita Gil. Cese.—Ha cesado en su cargo la profesora de la escuela pública de niñas de Pedro Martínez, doña Encarnación Terrón Rodríguez.

Te mas.—Se han remitido al presidente de la Junta provincial de instrucción pública las siguientes ternas para vocales de las juntas locales de primera enseñanza: Albuñol, padres de familia, D. Antonio Hidalgo Sánchez y D. Juan Sánchez Fernández y madres de familia, doña Encarnación Cobo García y doña Dolores Hidalgo Gómez.

Dólar: D. Pedro Aibar Aranda y don Ricardo Aranda Fernández; doña Patrocinio Alcalde Aranda y doña Augustias Llamas Moreno. Huetor Santillán: D. Antonio Madrid y D. Antonio Sánchez; doña Josefa Ruiz Martínez y D. Encarnación Rodríguez.

Darro: D. José Torres Plaza y D. Victoriano Quesada Rodríguez; doña Rosa Torres Plaza y doña María Quesada Martínez. Cájar: D. Juan Sánchez Muñoz y don Emilio Ruiz Valdivia; doña María Castillo Pérez y doña Gracia Fernández Morales.

Torre Cardena: D. Juan López Morales, D. José López Jiménez, D. Antonio Espinola Fernández, D. Wenceslao Ocoñ Blanco, D. Pedro Fernández Sánchez y D. Amador Gutiérrez Morante; doña Teresa López Moraleda, doña Antonia Jerez Sánchez, doña María Soto Martín, doña Josefa Rodríguez Jiménez, doña Dolores Ortega López y doña Filomena Cobo Vila.

Salobrena: D. Genaro González, don Salustiano Díez, D. Francisco Rodríguez Pérez, D. Antonio García Corderos y don Adriano Lidueña Sandoval; doña Francisca Cruzis y Raello, doña Esperanza Ramírez y Acosta y doña María Luisa Ruiz de Molos. Almuñécar: D. Jerónimo Galiana Miguel y D. Joaquín Guidó García; doña Augustias Calvente Raellos y doña María Luisa Portero Guizjo.

Durcal: D. Francisco Padial Pérez y D. José Puertas Melguro; doña Concepción Bonel Delgado y doña Adriana Robles Figueroa. Pinos del Rey: D. Agustín Caro Riano y D. Cándido Martín Delgado; doña Adriana Villalobos Aguado y doña Ana Espadas de Calverne.

Polopos: D. Francisco Acosta Moreno, D. José Miranda Miranda, D. Antonio Jiménez Romero y D. José Rodríguez Acosta; doña Emilia López Acosta, doña Isabel Rodríguez Moreno, doña Dolores Acosta Moreno y doña Enriqueta Rodríguez García. Pos sionas.—Se han posesionado de sus cargos los profesores de las escuelas públicas siguientes. La de Poipos, doña Josefa Gálvez Sánchez.

La de Morachil, doña Pilar Torregrosa Rodríguez. El de Mairena, D. Teodoro Ortega Sánchez. Escuela de adultos.—El día 5 quedó abierta la clase de profesor de Mairena bajo la dirección de su profesor D. Teodoro Ortega Sánchez.

Noticias de Almuñécar El sábado 7 del presente mes, ha tenido lugar en esta ciudad un elegante baile de sociedad en el teatro Novedades, organizado por estos distinguidos jóvenes con objeto de obsequiar a las bellísimas muchachas de esta villa. En vista de procurar mayores atractivos a tan agradable velada las invitadas que lo eran todas las simpáticas hijas de esta tierra, vistieron trajes de carnaval, abundando las disfrazadas con el clásico mantón de Manila, llevado con su singular maestría, cooperando a realizar las incomparables bellezas de estas encantadoras muchachas.

ga, larguísima, sin embargo citaremos los que bñamente recordamos, dispensándonos el favor de no hacer alusión a la belleza personal de cada una, por temor a no ensalzarla lo bastante pues todas, sin excepción alguna estaban bellísimas. Entre las que vestían el traje andaluz con magníficos mantones figuraban: Elena y Laura Romero, Magdalena Herrero, Araceli Romero, Pilar del Castillo Sarto, Encarnita Sánchez, Paulina Rojas, Carmelina Miranda, Gracia Valdivia, Lola Miranda; vestían traje turoco, Adoración Miranda y Victoria Sánchez; vestidas de elegantes mariposas, María Galiano y Amalia Calvente; con traje bretón, Matilde Galindo, y figurando bonitos girasoles estaban, Victoria Montilla y Laura Cabrera. En traje de sociedad vimos, Rita Sánchez, Elisa Galindo, María y Dolores Galiana Paca Cabrera y Cándida Marbin.

Entre las señoras se encontraban, las de Rojas Galindo (D. Luis), Cano, Romero (D. José) Castillo, Corral y otras que sentimos no recordar. Enumerar el sexo fuerte sería demasiado extenso. En resumen que, la velada del sábado resultó sumamente agradable, presentando el salón un aspecto encantador y a juzgar por las bellezas que esmaltaban, más bien parecía un rincón del paraíso terrenal. A la una de la madrugada se dió por terminado el baile, saliendo todos los invitados satisfechísimos de tan agradable reunión.—R. C. A.

Un ruego Esperamos de la ilustrada atención del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia, se sirva ordenar que en las salas de justicia y para asistir a las vistas de las causas que por su importancia lo reclamen, se habilite una mesa para que los representantes de la Prensa, puedan tomar los datos necesarios de información.

Sociedad Editorial de España Oficinas: Conde de Aranda, 1 MADRID

Joven despedido En el vecino pueblo de Güejar Sierra, ocurrió ayer una sensible desgracia.

Hallándose guardando cabras el niño de 11 años, Francisco Fernández Arcos, cayó, no se sabe cómo, por el tajo denominado Cuevas de Martín. El infeliz cabrero quedó muerto en el fondo del precipicio. Varias personas que se apercebieron del triste acontecimiento, procedieron a recoger el cadáver, que fué trasladado anoche al depósito judicial de Granada.

Noticias de Motril 9-8-938.

Jugando entre unas vagonetas, fué cogido por ellas un hijo de D. Luis Lopez. El pequeño recibió algunas heridas, no revistiendo el suceso trágicos caracteres, merced a la oportunidad con que intervino el operario que manejaba las vagonetas.

Se ha verificado el entierro del cadáver de D. Francisco Martín y Piñar, hermano del médico forense del mismo apellido, D. Nicolás. Al acto han asistido muchas y distinguidas personas.

Los taberneros Una comisión del gremio de taberneros visitó ayer al Gobernador para comunicarle los acuerdos adoptados en la sesión de anteayer, rogándole condone las multas impuestas últimamente.

Respecto a las que se encuentran ya en los juzgados para su exacción, el Gobernador manifestó que no las podía ya condonar por haber terminado su intervención desde el momento en que concedió nuevo plazo no las habían hecho efectivas.

En cuanto a las impuestas por la infracción del descanso dominical, aún no han sido notificadas a los taberneros. Sobre este punto conferenció el Gobernador con el Alcalde quien cederá de que por la guardia municipal se haga cumplir aquella Ley y las disposiciones relativas al cierre de tabernas a las doce y media de la noche.

El Sr. Soler se mostró indulgente con los industriales del gremio de tabernas, pero siempre que éstos se coloquen dentro de las disposiciones dictadas. Carros Enriquez Gálvez llora la muerte de su poeta Manuel Carros Enriquez; para toda España esa muerte debe ser dolorosa, porque el autor de «Aires da miña terra» era un gran poeta.

Nació allá por el año 51 ó 52 en Celanova (Orense), pasó andando el tiempo a Madrid y hubo de formar parte de la redacción de «El Imparcial». Representando a este periódico asistió a la guerra del Norte.

Pero se sobrepuso el poeta y tres composiciones premiadas en un concurso en Orense le hicieron popular en Galicia. En 1883, tres años más tarde, dió a luz el libro que había de extender su fama: «Aires da miña terra». Ya no era sólo el primer poeta gallego, sino que se abría paso y obtenía puesto de honor entre los primeros de España.

Como periodista trabajó también mucho, señalándose por sus ideas radicales en «El Combate», «La Ilustración Republicana Federal», «El Porvenir» y «El País». Carros Enriquez, marchó a Cuba y en el «Diario de la Marina» encontró un puesto de honor. En aquel país, español en otros tiempos, ha muerto.

Los sucesos de Baza «Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor muestro: Las primeras impresiones de los asuntos, son causa infinitas veces, del extravío de la opinión y como a nosotros interesa en extremo dar a la publicidad, los hechos ocurridos en esta pueblo al pasado miércoles 4, nos permitimos molestarle suplicándole la inserción de esta carta, como todo cuanto se diga es expresión fiel y exacta de lo sucedido. Como a d en que se celebra aquí el mercado semanal, acudimos nosotros,

labradores, que habitamos en el campo, el miércoles último para hacer las transacciones y operaciones de compra-venta, en la forma acostumbrada siendo sorprendidos con la orden de prisión que se nos dió y en efecto, acompañando la acción a la palabra, en el correccional hemos estado desde la mañana de ese día, hasta las 12 de este que se nos devuelve la libertad.

La causa que se alega para nuestro encareamiento, es que íbamos a firmar casa de nuestro abogado D. Luis Grisolia, un escrito de protesta contra el repartimiento vecinal que se nos pretende cobrar y como entendemos que el derecho de reclamación lo tienen todos los vecinos, máxime cuando esta es tan justa como la que hemos formulado, no vemos que ese sea un hecho delictivo.

Ni hemos alterado el orden público, ni hemos exteriorizado nuestro disgusto y malestar, apesar de la descortesía con que se nos ha recibido en la casa del pueblo, ni en esta ciudad están suspendidas las garantías constitucionales, ni nada hay que justifique esa privación de libertad, de hombres reconocidamente honrados, tranquilos y de conducta intachable.

Nos proponemos que los Tribunales de justicia depuren los hechos, y ejercitaremos los derechos que nos competen contra nuestros arbitrarios encarceladores, pero mientras esto llega y para conocimiento del público y de las autoridades superiores, nos hemos permitido, seguros de su favorable acogida, dirigiéndonos a los periódicos de la capital en solicitud de que nos sirvan de amparo contra los desatentados actos que realiza la impopular corporación municipal que tan torpemente nos gobierna.

Somos de Vds. agradecidísimos y afectísimos s. s. q. b. s. m., por mis compañeros de prisión, Manuel Sorrochy Salas.

El abogado de Baza D. Luis Grisolia entregó ayer al Gobernador civil un recurso de alzada que interponen varios vecinos de aquella ciudad contra el reparto vecinal hecho por el Ayuntamiento.

Fundada la reclamación en que se les ha notificado dentro del término debido.

Notas de sociedad Mañana llegan de Madrid los Condes de Agreia, trasladándose inmediatamente a sus magníficas posesiones de Tramulau, donde pasarán una temporada. —Muy mejorado de la dolencia que le obligó a marchar a los baños de Graena, ha regresado el laureado poeta D. Aureliano del Castillo.

—Después de haber dejado a su hija Leonor en Salamanca, casa de sus hermanos, ha vuelto el magistrado de esta Audiencia D. Manuel García López. —Para pasar unos días al lado de sus padres, ha llegado el médico D. Pablo Felicit Torné.

—Ha regresado de Madrid el diputado a Cortes por Antequera D. José Luna Pérez. —También ha vuelto de la corte el rico propietario D. Emilio Dávila. —Se encuentra gravemente enfermo en Motril, el exalcalde de aquella ciudad D. Antonio Jiménez Caballero, con este motivo ayer salió para dicho punto su bella hija Constanza.—Orama.

La mendicidad Conferenciaron ayer el Gobernador y el Alcalde sobre la campaña que se viene haciendo para concluir con la mendicidad en nuestra ciudad.

Además de los medios puestos en práctica por el Alcalde, se propone el Gobernador perseguir a los padres de los niños que imploran en la vía pública y que si lo hacen, es porque aquellos los obligan. En lugar de entregarlos a la acción de los tribunales, serán arrestados estos padres, a fin de que no hagan objeto de explotación a sus hijos.

Los niños que no tengan padres y se dediquen a la vagancia, serán recluidos en los Asilos. Espera el Gobernador que estas y otras determinaciones, serán sancionadas por la Junta de protección a la infancia que en breve ha de quedar constituida, y con esos medios acabará la plaga de mendicijos que a todas horas asedian en las vías céntricas.

Noticias mineras Por el Gobernador civil ha sido cancelado el registro minero titulado «Casualidad», en La Peza. —D. Manuel Gonzalo Diaz Tello, ha solicitado la propiedad de 24 partes de una mina de plomo llamada «María del Valle», en Monachil. —D. Francisco López Velasco ha renunciado al registro minero titulado «Nueva Montaña», en Vélez Benadulla.

La Moda Práctica El número 11 de esta interesante revista supera en originalidad a los que van publicados y que tan extraordinaria aceptación van teniendo, hasta el punto de que esta ilustración semanal es ya indispensable a las familias.

Sus dos planas de colores llaman justamente la atención, lo mismo el elegante figurín Francia, que los vestidos y blusones de más novedad, cuya confección se detalla en el texto. Los últimos modelos de París en corsés elegantes y prácticos son del mejor gusto y de ellos pueden copiar las señoras.

Contiene, además, este número un panorama de vestidos y blusas de casa para la presente estación, la última moda de sombreros y preciosas tocantes tomadas de las que recientemente han estrenado eminentes actrices. Una completa información de la Condesa Flor de Lis, de idea y las lecciones de canto va imperando en el vestido completo de ahora y lo que parece ha de triunfar en la próxima primavera.

Gómez Carrillo, el refinado cronista parisiense, da la nota amena de la semana trasladando sus últimas impresiones. Ofrece también La Moda Práctica nuevos obsequios y premios para este mes en varios lotes por valor de 1.500 ptes.

Lo de Albolote La cuestión de Albolote no solo sigue sin arreglar sino que cada vez ofrece mayores dificultades debido a las pequeñas

pasiones de campanario que dividen el pueblo. A tal extremo han llegado las cosas, que según nuestras noticias el Sr. Rodríguez Acosta empujado ya de tantas peticiones ha adoptado la firme resolución de no volver a intervenir en estos asuntos.

En la Diputación Comisión provincial. Ayer celebró sesión presidida por el Sr. Castillo Valdivia, con asistencia de los Sres. Montes Sierra, Cobo León, Fernández Jiménez, Cuetto Avila y Mereno Pérez.

Se acordó ordenar al Ayuntamiento de Melegis remita las listas electorales para compromisos de la de Senadores, con objeto de resolver una reclamación. Que por el médico D. Leovigildo Villalosa sea inculcado del suero antirrábico el niño de Atarfe Rafael Machado, al que ha mordido un perro.

Autorizó el ingreso en el Hospicio, de Andrea Fernández Lupión y de los niños Carmen, Augustias y José Pedrosa Montes; y en dementes a Sandalio Triviño Sánchez y Federico Rosales Torres.

Aprobó un presupuesto de 133'85 pesetas por reparaciones en el principal de aguas de la Diputación y el Gobierno civil. Aprobó los certificados de suministros de cura Lister, drogas y víveres del mes de Febrero al Hospital de San Juan de Dios.

Informar en la reclamación de varios vecinos de Gabia Grande contra las listas electorales de compromisos para las de Senadores.

Regalo de 500 pesetas. Con objeto de que nuestros abonados de fuera de Granada tengan tiempo de poder remesar los vales para el canje de bonos de opción para el

Regalo de 500 pesetas. Dicho reparto puede cobrarse todos los días hábiles, de dos a cuatro de la tarde, en casa del que suscribe, Gran Vía, 31, contra presentación del cupón de dividendo núm. 4.—El Administrador Delegado, Luis de Pelsmacker.

Faltan 19 días de publicación del vale para el Regalo de 500 pesetas. Con el fin de evitar extravíos y reclamaciones, solamente se entregará o remitirán los bonos, en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, pral.

Advertimos a nuestros suscritores que, además del bono de opción para el regalo de 500 pesetas a que tienen derecho por cada 30 vales, según anunciamos, se les concederá otro bono más por cada recibo de suscripción que satisfagan, adelantado, en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal, Granada.

Igual derecho concedemos a nuestros anunciantes, quienes por cada 5 pesetas que paguen adelantado por anuncios, se les concederá un bono para el Regalo de 500 pesetas.

ADVERTENCIAS El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como «impresas», y por cada diez gramos de peso, franquencia por un cuarto de centimo, pudiendo certificar, si así lo desean, para mayor seguridad en la remesa.

—Los suscritores que tengan satisfecho por anticipado los meses que dan derecho al bono, pueden recoger los que le correspondan para este regalo, presentando los recibos en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal, Granada.

—En la remesa de los vales de la región, precisará incluir un sobrescrito con las señas del interesado y franqueado con 15 céntimos, no respondiendo de aquellos que no observen este requisito.

—Junto con esta remesa de vales, nuestros suscritores de la región podrán remitir los recibos que tengan pagados para obtener, como hemos dicho, los bonos que les correspondan para el Regalo de 500 pesetas.

Kiosco. Se alquila ó se vende, el acreditado kiosco de Beatriz, en la plaza del Campillo.

Contratistas de obras Pedir precios a la carpintería mecánica.—Recogidas, 37.

ROB BOYVEAU-LAPPECTEUR Célèbre Dépuratif Végétal ENFERMEDADES DE LA PIEL Vicios de la sangre, Herpes, Acne, etc. ENFERME DEL FRONCO LEGRIMO H. FERRER, BLOTTIER Y CIA, 102 R. de la Paz, todas Farmacias.

TOS. Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas a los Directivos Esforzados ROSELLÓ, Caja, 2.ª Frasco, C.—Farmacias y Droguerías.

Grandes saldos en San José Se saldan a precios inverosímiles grandes partidas de géneros de abrigo. También se ha hecho una considerable rebaja de precios en todos los géneros de la estación y en el género de lana negro para vestidos de señora.

Hay un completo surtido en géneros especiales para los lutos a precios muy baratos. Merinos dobles para mantos y sotanas. SAN JOSE, Reyes Católicos, 25. NOTA. No se admite la devolución de los géneros de saldo.

A los ganaderos Los propietarios que deseen concertar sus ganados en pasturas de alfalfa y trefol, pueden dirigirse a D. Fernando Díaz y Díaz, en Motril ó Almuñécar, quien les facilitará los datos de que necesitan informarse. Admítense ganado caballar, mular y vacuno.

Doctor Vicente Guarnerio CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DEL RINON Y VIAS URINARIAS 3000 Venecia y Sicilia Escudo del Carmen, 3, De 1 a 3. Gratis a los pobres, de 3 a 4; Farmacia del Dr. Rubio

Sociedad anónima minera Minas y plomos de Sierra de Cajar ANUNCIO Se hace saber a los señores accionistas de esta Sociedad, que el Consejo de Administración, ha acordado un segundo reparto de 12 pesetas 50 céntimos por acción, a cuenta del ejercicio de 1907.

Dicho reparto puede cobrarse todos los días hábiles, de dos a cuatro de la tarde, en casa del que suscribe, Gran Vía, 31, contra presentación del cupón de dividendo núm. 4.—El Administrador Delegado, Luis de Pelsmacker.

Se acreditan los certificados. Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recatan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Viajeros En el correo del Sur regresó ayer a Linares el distinguido médico granadino, D. Enrique García Cachazo. —Hoy marcha a Illora el rico propietario de aquel pueblo, D. Indalecio Ruiz Leiva.

—Han llegado a esta capital hospedándose en el Hotel Alameda: D. José Navas, D. José Escuder, D. Bernardo Herrera. —En el Hotel Navio: D. Juan Gómez, D. Ricardo Bengoa, D. Juan Rosas, D. Valeriano Moreno, D. José Merino, D. Agustín Lorenzo.

—En el Hotel Victoria: D. José Andrés, D. Angel Sánchez, D. Andrés Tebes, D. José Prieto, D. Manuel Romero González y D. Sebastián Izquierdo. —En el Hotel París: D. Pedro Bisset, D. Luis Calvet, D. Antonio Cartarinen, D. Felix Martínez.

Casos y cosas Caldas.—Denuncia.—Agua extralim. Ayer tarde, en la calle Cobertizas de Zárate, dió una caída Pedro Morales del Pino, fracturándose el pie derecho. Ingresó en el hospital de San Juan de Dios.

Antonio Canella López, de 9 años, jugando ayer en la Fuente Nueva, dió una caída y se produjo una herida grave en la cabeza. Fué asistido en el hospital de San Juan de Dios. —Ayer denunció a la policía Encarnación García Guerrero, que había sido maltratado su hijo Francisco Reyes, de 12 años, por Antonio Peco Hernández, domiciliado en la Cuesta de San Cristóbal.

—Ayer en la Casa de Socorro, le fué extraída una aguja de la palma de la mano derecha a la joven Josefa Ortega Martín, vecina de Huetor Santillán.

Neurología A las cuatro de la tarde de ayer se verificó la conducción del cadáver del docto catedrático de la Facultad de Derecho y Vicerrector de esta Universidad, D. Juan de Dios Vico y Bravo.

Después del día parroquial, muy numeroso, iba el féretro llevado a hombros por los alumnos de su cátedra, que se tornaron así hasta el cementerio. Sobre la caja descansaban la toga encarnada y el birrete que usó el sabio profesor.

Llevarán las cintas D. Antonio Velázquez de Castro, por la Facultad de Medicina; D. Ramón Guixé, por la de Derecho; D. Pascual Nachez, por la de Ciencias; D. Eloy Sañán, por la de Filosofía y Letras; D. Eduardo Esteve, por la de Farmacia; el Rector de los Escolapios R. R. Anselmo Tomás Corrales; D. Eduardo Esteban Ramírez, por la Sociedad Económica, y el comandante de infantería D. José Vico, en representación de la familia del finado.

Detrás iban los empleados subalternos de la Universidad y a continuación la carroza fúnebre, en la que se colocaron las coronas que le han dedicado la Facultad de Derecho y el profesor y alumnos de Derecho Político.

Formaban la presidencia del duelo el Rector D. Eduardo García Solá, el Senador por este Centro docente y catedrático del mismo don Eusebio Sánchez Reina, el Decano de la Facultad de Derecho D. Pablo Peña Entrala, D. Bernabé Dorronsoro, por la de Farmacia; D. José Alonso, por la de Ciencias; D. Mariano Gaspar, por la de Letras, y D. José López Atienza, vicepresidente de la Económica.

El duelo era numerosísimo, figurando en el catedráticos de todas las Facultades y Centros de enseñanza, alumnos y multitud de personas distinguidas. El fúnebre cortejo llegó hasta la iglesia de San Pedro, donde se cantó un responso por el alma del finado, y se despidió el duelo, acompañando el cadáver hasta el cementerio, muchos amigos.

En la carroza fúnebre, en la que se colocaron las coronas que le han dedicado la Facultad de Derecho y el profesor y alumnos de Derecho Político.

Formaban la presidencia del duelo el Rector D. Eduardo García Solá, el Senador por este Centro docente y catedrático del mismo don Eusebio Sánchez Reina, el Decano de la Facultad de Derecho D. Pablo Peña Entrala, D. Bernabé Dorronsoro, por la de Farmacia; D. José Alonso, por la de Ciencias; D. Mariano Gaspar, por la de Letras, y D. José López Atienza, vicepresidente de la Económica.

El duelo era numerosísimo, figurando en el catedráticos de todas las Facultades y Centros de enseñanza, alumnos y multitud de personas distinguidas. El fúnebre cortejo llegó hasta la iglesia de San Pedro, donde se cantó un responso por el alma del finado, y se despidió el duelo, acompañando el cadáver hasta el cementerio, muchos amigos.

Descansen en paz el que fué en vida modelo de caballeros, y reiteramos a su apenada familia la expresión de nuestro profundo sentimiento. —Ayer fallecieron en esta capital: D.ª Ambrosia García Rodríguez. D.ª María del Pilar Pérez Muñoz. D.ª María Jesús Mochón González. D. José Legaza Molina. D. Mariano Valenzuela Rodríguez. Emilio Contreras del Valle, (párvulo).

Consuelo González Ballesteros, id. Boletín del día. En Isabel la Católica Se representó anoche la delicada y graciosa comedia de Eusebio Blasco Los dulces de la boda, que recuerda más quizá que otra alguna de este autor los buenos modelos de nuestra comedia recogida y alegre: las obras primorosas de Bretón de los Herreros y Narciso Serra.

Rosario Pino hizo una adorable andanza. La bella actriz caracteriza esas mujeres de delicado é inquieto espíritu de modo admirable. La difícilísima escena del tercer acto en que describe su pasión a Federico (Thuillier), la dió con gracia finísima, con arte exquisito. Thuillier, notabilísimo: así se hacen las comedias.

Muy bien la Díaz, Rausell, Llano, Sánchez Port, Díaz y Barceló. El conjunto resultó irreprochable. La escena presentada con gran propiedad, como siempre. Esta noche celebra su beneficio Emilio Thuillier, representándose el interesante drama de Sardou, Fedora, en el que la Pino y el beneficiado han conseguido grandes ovaciones.

Deso al notable actor un brillantísimo triunfo.—V. En Cervantes La empresa de este coliseo a vista de que muchas personas no pudieron obtener localidades ni entradas para la función de ayer, a precios reducidos, ha dispuesto otra, en las mismas condiciones y con un programa exquisitísimo, el detalle del cual puede verse en la sección correspondiente.

Boletín del día. Sección Religiosa. Santo día.—San Eulogio, San Ramiro y Santa Aurea. Liturgia.—Color blanco. (Temporas). San Juan de Dios, confesor, 8 de este mes, novena lección y conmemoración de la feria Misa «Os justis», oración y Evangelio propio. Vísperas segundas conmemoración del siguiente «O doctor y de la feria.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa Inés, se manifestará a las siete y media de la mañana y se concluirá a las seis de la tarde. (Extensión a Santa Inés). Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias. Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y demás iglesias a la oración.

Misa cantada.—En la Catedral a las nueve y en la Capilla Real a las nueve y media. Misa de hora fija.—En la Catedral a las nueve y media y a las once.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En San Antonio, Hospital, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.—En las Angustias y la Magdalena de siete a diez, Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena y en la Presentación.

Pláticas de Guaremas.—En todas las parroquias hay explicaciones catequísticas de Doctrina Cristiana a cargo de los señores curas párrocos y coadjutores de las mismas. Ejercicios espirituales.—En la iglesia de las Hijas de María humaculada ejercicios espirituales que dirigirá el R. P. José María Babosa, de la Compañía de Jesús.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús a las siete de la tarde ejercicios para caballeros dirigidos por el R. P. Rufino Marchal, de la Compañía de Jesús. Visita de la Cerve de María.—Ntra. Sra. de Lourdes, en la Magdalena.

En la Capilla de la Misericordia La novena de Ntra. Sra. de la Misericordia que en la actualidad se está haciendo en la capilla de la placeta de los Lobos al toque de oraciones, se terminará el día 12 fecha en que se celebra dicha festividad. El día 13, a las diez y media se celebrará misa mayor con exposición de S. D. M. ofi cinal del Sr. Capellán Mayor; por la tarde habrá sermón que predicará D. Cristóbal Morales y Ros, capellán de coro de la Real Capilla, terminando con salvo y letanía cantada, bendición y reserva del Santísimo Sacramento, solemnizando todos estos cultos la música de la Real Capilla, dirigida por el Sr. Ornes.

En San Matías. El solemn septenario en honor del glorioso Patriarca San José le dedican en la parroquia de San Matías sus devotos en el coro de la misma, dando principio el día 13 de Marzo, a las cuatro de su tarde. Se concluirá en toda la setena el Reverendo P. Ramón Sanjaume. El día 19 a las once de su mañana será la función principal, en la que predicará el Sr. D. Gustavo Terrón Molina, coadjutor de la parroquia.

Boletín del día. Sección Religiosa. Santo día.—San Eulogio, San Ramiro y Santa Aurea. Liturgia.—Color blanco. (Temporas). San Juan de Dios, confesor, 8 de este mes, novena lección y conmemoración de la feria Misa «Os justis», oración y Evangelio propio. Vísperas segundas conmemoración del siguiente «O doctor y de la feria.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa Inés, se manifestará a las siete y media de la mañana y se concluirá a las seis de la tarde. (Extensión a Santa Inés). Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias. Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y demás iglesias a la oración.

Misa cantada.—En la Catedral a las nueve y en la Capilla Real a las nueve y media. Misa de hora fija.—En la Catedral a las nueve y media y a las once.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En San Antonio, Hospital, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.—En las Angustias y la Magdalena de siete a diez, Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena y en la Presentación.

Pláticas de Guaremas.—En todas las parroquias hay explicaciones catequísticas de Doctrina Cristiana a cargo de los señores curas párrocos y coadjutores de las mismas. Ejercicios espirituales.—En la iglesia de las Hijas de María humaculada ejercicios espirituales que dirigirá el R. P. José María Babosa, de la Compañía de Jesús.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús a las siete de la tarde ejercicios para caballeros dirigidos por el R. P. Rufino Marchal, de la Compañía de Jesús. Visita de la Cerve de María.—Ntra. Sra. de Lourdes, en la Magdalena.

Carerra de Granada Movimiento de población Ayer se registraron 6 nacimientos y 8 defunciones.

Servicio de la Plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. José López Torres, Coronel de Córdoba.—Imaginaria, D. Andrés Salguero y Grillo, Coronel de Victoria.—Hospital y provisiones, D. José Sánchez Reato, segundo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno Militar y en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E. el Sargento Mayor de Plaza, Manuel Gil.

Beneficencia y Sanidad. Ayer por la Asociación de Caridad se repartieron 782 raciones. En el Asilo de noche hubo 20 acogidos. Monte de Piedad. Los días 16, 17 y 18 del corriente, se celebrará en este establecimiento, subasta de los lotes de alhajas, ropas y efectos vendidos y no renovados. Los lotes que se han de subastar estarán expuestos al público los días 13 y 14 de una a tres de la tarde y el 15 de diez a doce.

Boletín Oficial de ayer Nomenclatura de agentes ejecutivos para los puestos de Loja y Huetor Tájar. Concurso único para la provisión de escuelas públicas en el distrito universitario. Llamamiento por la Hacienda de la interesada en un expediente. Exposición al público de los repartimientos de consumos en Albuñol, Benamaref, Cájar y Costarás.

Movimiento de población, durante el mes de Enero. Personas que tienen derecho a elegir compromisarios para las elecciones de síndicos en Caniles y Vélez Banaudilla. Declarando incurso en el apremio de primer grado a los contribuyentes de Granada, que no han abonado el impuesto municipal sobre kioscos y grifos. Exposición al público en Cogollos Vega del repartimiento de arbitrios extraordinarios.

Edictos judiciales. Sesiones celebradas por el ayuntamiento de Maracena durante el tercer trimestre del año anterior. Llamamientos. El Delegado de Hacienda llama a D. Antonio Triana García. —El juzgado de Motril cita a Francisco Moreno Lupiáñez, secretario que fué del juzgado municipal de Jete.

Sección de Mercados. Aceitos. En S. Sebastián 150 arrobas a 57 rs. En la Caleta 600 arrobas a 37 rs. Alhóndiga de granos. Granada 7 de Marzo de 1908. Trigo.—Sobranse anterior, 477 quintales métricos 1212 fanegas. Entrada 184 quintales 430 fanegas. Total existencia 631 quintales, 1642 fanegas. Se vendieron 173 fanegas al precio de 29 a 53 reales cada una. Sobranse 455 quintales, 1238 fanegas. Cebada a 32 reales fanega; habas a 50.

Mataero. Ayer se camaron 8 reses mayores, con peso de 1625 kilos de 1'55 a 1'87 pesetas. —51 borregos, con peso de 627, a 1'40.—5 cabras a 1'50. Sección de Espectáculos. TEATRO CERVANTES. A las 7 y 1/2. Agua mansa.—

Telegramas.

Madrid 10.

Lotería

En el sorteo de la Lotería, verificado hoy, han sido agraciados los números siguientes:

Premios mayores

- Primero con 250.000 pesetas, 155, vendido en Barcelona. Segundo con 100.000 10.886, en Burgos. Tercero con 60.000 16.239, en Madrid. Cuartoo con 5.000 12.367, en Valencia. 12.862, en Madrid. 14.829, en id. 1.047, en Masnou. 301, en Barcelona. 13.538, en id. 882, en Santander. 16.109, en Málaga. 11.928, en Valencia. 12.999, en Madrid. 8.945, en id. 12.147, en Barcelona. 8.275, en id. 1.269, en Zaragoza. 14.436, en Barcelona. 17.283, en Bilbao. 2.136, en Barcelona. 17.562, en Palma.

Premios pequeños en Granada

Han obtenido premio de 800 pesetas, los siguientes números, vendidos por las administraciones de lotería de Granada: 1.586, 7.361, 7.487, 7.865, 9.693, 12.522, 12.528, 15.737, 15.853 y 17.771.

El Rey en Barcelona

La llegada

Desde Barcelona se reciben despachos expedidos con el carácter de urgentes, dando cuenta de haber llegado el Rey á aquella capital.

El recibimiento dispensado á su majestad ha sido entusiasta.

Al lucimiento de la castrusa acogida hecha al Monarca, ha contribuido lo espléndido del día.

Detalles de la llegada

Continúan recibiendo de Barcelona detalles de la llegada del Rey. En el apeadero aguardaban á Don Alfonso, las autoridades y el elemento oficial.

Después de los saludos de rúbrica, se organizó la comitiva, dirigiéndose á la iglesia de la Merced, donde se cantó el «Te Deum».

En el pórtico del templo, recibieron á S. M. el obispo y el clero. Ofició el cardenal Casañas.

Desde la iglesia de la Merced, se dirigió el Rey á la Capitanía.

En todo el trayecto que recorrió, había un público numeroso que lo aplaudió y vitoreó repetidas veces.

Las baterías del Montjuich y los buques de guerra surtos en el puerto, hicieron las salvas reglamentarias.

Desde el balcón de la Capitanía, presenció el Rey el desfile de las tropas que habían cubierto la carrera.

El desfile resultó brillantísimo.

Durante él, no cesaron las manifestaciones de simpatía al Rey.

Saludo y ovación

Cuando llegó Don Alfonso á la Capitanía general, había frente á este edificio millares de personas.

Un aplauso nutridísimo acogió la presencia del Rey.

Este, se asomó á uno de los balcones para saludar al público, que correspondió al acto del Rey tributándole una ovación prolongada y entusiasta.

Satisfacción en Madrid

Al tenerse noticia en Madrid, de la excelente acogida dispensada al Rey en Barcelona, los conservadores y solidarios, dieron muestras de gran satisfacción.

El señor Juny felicitó al señor La Cierva efusivamente, durante la sesión del Congreso.

Para ello, se accedió el banco azul.

El ministro de la Gobernación, después de tener conferencias telefónicas con el Presidente del Consejo y el Gobernador de Barcelona, se trasladó á Palacio para comunicar á las reinas Victoria y Cristina, los informes que tenía sobre el recibimiento hecho al Rey.

Las dos reinas tenían ya noticia de la llegada de S. M. porque el mismo D. Alfonso le había dado cuenta de ella, por teléfono, desde la capitanía general de Barcelona.

A lo que parece, el Rey había hablado á su esposa y á su madre, de la agradable impresión que le había producido el espectáculo que ofreció la plaza de Cataluña, ocupada por numerosísimos automóviles.

El Presidente del Consejo, está muy satisfecho del recibimiento hecho al Rey.

Antes de la llegada

Muy de mañana, salieron las tropas de los cuarteles y cubrieron la carretera de recorrer el Rey á su llegada á Barcelona.

En el paseo de Gracia, había desde las primeras horas un enorme gentío.

Tanto en la estación, como en la carrera se habían adoptado escrupulosas precauciones.

El delegado general de la policía madrileña, señor Millán Astray, en carruaje y escoltado por ocho guardias de la sección de ciclistas, recorrió sin cesar la línea.

A los periodistas, para poder circular, se les exigía la presentación del carnet de identidad.

Todos los balcones ostentaban colgaduras.

Las casas situadas en las calles por donde había de pasar el Rey tenían las puertas cerradas.

La estación estaba lujosa y artísticamente adornada.

En los andenes y en las escaleras había numerosos guardias civiles y municipales.

Una compañía del regimiento de infantería de Mallorca, con bandera y música, llegó con la anticipación necesaria para rendir honores al Rey.

En el apeadero de Gracia esperaban á S. M. el alcalde y los concejales catalanistas, varios significados catalanistas de la derecha, algunos diputados á Cortes y senadores y trece diputados provinciales, entre los que no se contaba ninguno catalanista.

El presidente de la Diputación, señor Prat y Riva, no concurrió por hallarse enfermo.

Saludo de la prensa

La prensa de Barcelona saluda al Rey, considerando la fecha de hoy como imborrable en la historia de Barcelona.

«La Veu», al saludar al Monarca hace esta declaración:

«Cataluña se prepara para la autonomía, que la espera con el proyecto de administración local.»

La reforma de Barcelona

Con sujeción al programa de antemano convenido, se ha verificado la inauguración de las obras para la reforma de Barcelona.

A las once de la mañana se formó la comitiva regia.

Previamente, pidió S. M. minuciosos detalles sobre las obras.

El acto ha resultado realmente grandioso.

Han asistido á él las autoridades y un gentío enorme.

En cuanto el Rey dió el golpe con la piqueta de plata que se le había preparado, comenzó el derribo por seis puntos distintos.

Aseguida desfilaron las músicas y las tropas por ante la tribuna regia. También desfilaron brigadas de obreros.

Delante de cada una de ellas iba un trabajador con un enorme ramo de laurel y un cartelón en que se consignaba el número de casas que á cada brigada correspondía derribar.

En el acto de la inauguración, el alcalde, señor Sanllehy, pronunció un discurso, en el que, después de saludar al Rey y dedicarle frases de gratitud por asistir á un acto de tanta importancia para la vida del municipio barcelonés, encomió la grandiosa reforma que se inauguraba, obra de gran empuje y sin precedentes en otras ciudades, que no contaron, como Barcelona, con un donativo del Estado.

Tributó elogios á quienes intervinieron para lograr el donativo y terminó con estas palabras:

«Conjuntamente, visca Barcelona; visca el Rey.»

Al anterior discurso contestó el presidente del Consejo con el siguiente:

«Así como la sabia en los árboles permanece dormida, y al llegar la primavera rompe los botones, brotando las hojas y las flores, así las poblaciones, aunque parezcan dormidas, rompen los antiguos moldes, como lo ha hecho Barcelona.»

El Rey y el Gobierno se asocian á esta fiesta, y desean á Barcelona una prosperidad constante.»

El desfile, como antes indiqué, resultó brillantísimo.

Cuando terminó, se dirigió el Rey á la Capitanía general.

Maura con el Rey

A cuantas visitas ha hecho el Rey, le ha acompañado el presidente del Consejo.

Al paso de S. M., después de la inauguración de las obras, se oyeron en distintos lugares nutridos aplausos al Rey.

Después del «Te Deum»

Cuando terminó el «Te Deum» en la iglesia de la Merced, visitó el Rey el camarín de la Virgen, donde se guarda el chaleco que llevaba puesto el señor Maura el día que se realizó el atentado de que fué objeto en Barcelona.

Recepción militar

A las once y media de la tarde, se celebró en la Capitanía General, con arreglo al programa de antemano acordado, la recepción militar.

Una ovación

Se prepara una gran ovación al Rey cuando llegue esta noche al teatro del Liceo, para asistir á la función de gala.

El adorno de la casa

La casa donde se ha iniciado el derribo estaba cubierta con una enorme bandera española, á los lados de la cual había otras dos con el escudo de Barcelona.

Festejo desfilado

Se creía, que la parada de automóviles en la plaza de Cataluña sería brillantísima, y que á ella acudirían unos 300 de aquellos vehículos.

Los que han concurrido han sido setenta, aproximadamente.

Después de desfilar las tropas por ante la Capitanía, lo hicieron los automóviles.

Al pasar los primeros, se retiró el Rey del balcón.

Despacho mutilado

En las últimas horas de la tarde recibimos un telegrama de Barcelona, en el que se nos dice, que el recibimiento hecho al Rey, ha sido frío.

Se agrega, que la concurrencia en las Ramblas ha sido escasa.

Los balcones, en cambio, estaban repletos de personas.

Al despachó le faltan 16 palabras.

Agradecimiento

El Rey ha rogado á los marinos austriacos, que hagan presente al emperador Francisco José el agradecimiento de España, por habernos visitado la escuadra austro-húngara.

Buena impresión

Respondiendo á preguntas de un diputado, ha dicho el señor Maura que tenía una impresión agradabilísima de la acogida hecha al Rey.

Habiendo del mismo asunto, ha manifestado un empleado palatino, que forma parte del séquito de S. M., que el recibimiento hecho al Rey por la aristocracia barcelonesa y por las clases superiores, ha sido brillantísimo.

El pueblo, dijo, ha respondido como esperábamos.

Pidiendo remedio

El comité de defensa social, se propone entregar al Rey un mensaje suscrito por centenares de personajes de la nobleza, la banca, la industria y por profesionales, exponiendo la necesidad de solucionar la crisis presente, empleando medidas represivas que ataque el mal en su origen y recurriendo además á los principios salvadores de la Religión.

Un banquete

El alcalde ha obsequiado con un banquete á los concejales regionalistas que han asistido á los actos oficiales.

La escuadra austriaca

Un crédito público contempla desde los muelles los barcos que constituyen la escuadra austriaca.

Entre las unidades que la forman, se cuentan tres acorazados de igual tipo y de construcción reciente.

Montan cuatro piezas de 24 centímetros, doce de diecinueve, catorce de siete y doce ametralladoras.

Los torpederos son modernísimos. Desplazan cuatrocienta toneladas y andan 30 millas por hora.

Recepción y audiencias

En la recepción dada en la capitanía general, desfilaron por ante el Rey 160 personas, representando la Cámara de Comercio.

Después de la recepción, concedió S. M. varias audiencias.

Ministro marroquí

Procedente de Francia ha llegado hoy á Barcelona el ministro marroquí, El Mokri.

Pasó por las calles de la capital. Esta noche asistirá á la función de gala que se da en el teatro del Liceo. Mañana marchará á Madrid.

Banquete al Rey

Mañana á la una de la tarde, darán los marinos austriacos un banquete al Rey, á bordo del buque «Mirante».

Los comensales serán 25.

En honor de las autoridades

Al banquete dado por el Rey en la Capitanía á las autoridades de Barcelona, ha asistido el cardenal Casañas.

La función de gala

Terminado el banquete de que doy noticia en el despacho anterior, marchó el Rey en automóvil al teatro del Liceo.

La gala de éste presentaba un brillantísimo aspecto.

En la concurrencia predominaban las damas, todas las cuales ostentaban muchas y ricas joyas.

Al presentarse el Rey en su palco fué largamente entusiastamente ovacionado.

S. M. se retiró á las doce, repitiéndose la ovación.

Al llegar á la Capitanía se acostó. En este edificio se han adoptado grandes precauciones.

El Rey en la calle

El Rey vestido de paisano y completamente solo, salió á la calle y dió un largo paseo.

Para mañana

Mañana visitará D. Alfonso el solar donde se levantará la Universidad Industrial.

Illuminaciones

Muchos edificios lucen esta noche magníficas illuminaciones.

En el Tibidabo se ha colocado un potentísimo reflector.

Por las calles circulan infinidad de personas.

Notas sueltas

El coche regio lo rodearon capotamente, policías especiales y mozos de escuadra vestidos de paisano.

Al formarse la comitiva se suscitó una cuestión de etiqueta, por querer todos ocupar lugar próximos al Rey.

Se consiguió calmar á los que disputaban y solucionar la cuestión.

Los duques de Arjón y de Tovar, vistiendo de americana, no se separaron un momento del coche regio.

ro intentó acercarse al carruaje del Rey para entregarle un Monarca un memorial.

La policía lo separó violentamente y le arrancó el pliego de la mano.

El memorial fué entregado después á D. Alfonso.

SENADO

Al comenzar la sesión, el Sr. García Melina expresa su deseo de conocer las noticias que tenga el Gobierno referente á la llegada del Rey á Barcelona.

El ministro de la Gobernación lo cumple, dando lectura, á los telegramas que ha recibido de la ciudad condal, expedidos por el Gobernador señor Ossorio.

El general Ochoando anuncia una interpelación sobre su relevo de la Dirección de carabineros.

El ministro de la Guerra se extraña del anuncio de la interpelación estando pendientes aun las visitas de inspección al Colegio de húsarros y á la Dirección de carabineros.

El relevo, dice el marqués de Estella, es consecuencia del discurso que pronunció el general Ochoando.

Replica este al ministro de la Guerra. Declara, que habla el lenguaje militar y explica la gestión que ha realizado como director general de carabineros.

En cuanto á su relevo, lo atribuye á haber combatido las reformas del ministro de la Guerra, la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona y Gerona, y la reforma de la policía, que consideró perjudicial para los licenciados del Ejército.

El presidente, general Azcárraga, llama la atención del señor Ochoando, haciéndole notar que está exponiendo una interpelación, que no ha sido aceptada.

El señor Ochoando prosigue su discurso, y dice, que los carnajes oficiales se pagan con cargo al material y que á su relevo han contribuido los ataques que le han dirigido los periódicos militares, con la intención de adquirir suscripciones.

El ministro de la Guerra.—El relevo, obedece á imprudencia de su señoría que se apresuró á contestar al señor Llorens, que es un diputado independiente y de oposición.

El señor Ochoando.—Me apresuré á contestar columnias.

Se entra en el orden del día.

El señor Rodríguez continúa su interpelación sobre cuestiones de Hacienda.

Examina las atribuciones que concede al Banco la ley de 1902 y tras esto, censura al anterior ministro señor Ossa, que no obligó á aquél establecimiento de crédito á cumplir la ley de préstamos.

Termina el señor Rodríguez, pidiendo al ministro de Hacienda, señor Sánchez Bustillo, que exponga su criterio en las cuestiones que acaba de tratar.

Se suspende este debate, y pasa la Cámara á reunirse en secciones.

Cuando estas terminan su trabajo, se da cuenta de él y se levanta la sesión.

CONGRESO

A primera hora, el señor Vincenti pide que se conceda un crédito para pagar sus sueldos de Noviembre y Diciembre, á los maestros que sirven clases de adultos.

El ministro de Instrucción pública contesta al anterior ruego diciendo que cuando se terminen las liquidaciones correspondientes, se pedirá el crédito.

Se formulan otros muchos ruegos y preguntas sin interés, es proclamado diputado por Ronda el marqués de Salvatierra y se reanuda la discusión del proyecto de régimen local.

Habiendo quedado discutida en la sesión de ayer la enmienda que presentó el señor Pedregal al artículo 33 y que apoyó D. Melquíades Alvarez, se pone á votación, siendo desahogada por 82 votos contra 29.

El señor García Lomas apoya otra enmienda, defendiendo el sufragio y los intereses comunales.

Argumenta en el sentido, de que estos intereses sólo pueden representarse, con la debida autoridad, concejales elegidos por sufragio.

En cuanto á los concejales delegados, deben limitar su acción á intervenir los acuerdos adoptados en sesión pública.

Le contesta el señor Lombardero, quien se limita á rechazar la enmienda.

El señor García Lomas protesta de la desconsideración y del desaire del señor Lombardero.

Niega éste el desaire de que ha hablado el señor García Lomas, y disculpa el no haber contestado extensamente, por tener ya la Comisión agotado el tema. Nada puede añadir, dice. (Protestas de los demócratas.)

Los dos señores citados insisten en sus respectivos criterios.

El señor Calzada combate el voto corporativo, que á su entender, producirá una gran perturbación y que considerará un grave retroceso, un salto en las tinieblas.

Expone, que en América, se eligen algunos senadores por segundo grado, pero individual todo, porque se carece de voto corporativo.

Este procedimiento electoral, termina, se nos quiere presentar como una panacea.

Contesta al señor Calzada el ministro de la Gobernación.

Ocupa la presidencia el señor Azcárate.

Interviene en el debate el señor Pacheco, quien presenta numerosas protestas de corporaciones y Ayuntamientos contra el voto corporativo.

Lee algunas de ellas, y hace pintorescos y chistosos argumentos, que producen la hilaridad de la Cámara.

En votación nominal, es desahogada la enmienda que se venía discutiendo, por 79 votos contra 35.

El señor Rodes defiende otra enmienda, en lo que se pide, que sólo tengan representación corporativa los Ayuntamientos que lo soliciten.

Contesta al señor Rodes el señor Maldonado, y se desecha la enmienda por 82 votos contra 27.

Constitución de un Patronato

El ministro de la Gobernación, al ir hoy á Palacio para comunicar á las reinas las noticias que habla recibido sobre la llegada del Rey á Barcelona, puso en conocimiento de D.ª Victoria la constitución del Patronato antituberculoso.

Presentación de proyectos

El ministro de la Gobernación ha leído hoy en el Senado los proyectos sobre coaligaciones para las huelgas, consejos de conciliación y de arbitraje y tribunales industriales.

Son idénticos á los que presentó á las Cortes el conde de Romanones el año 1906.

Muerte repentina

Ha fallecido repentinamente, el ex-comandante general de Alabarderos señor Alameda.

Secretario del Rey

Ha sido firmado el nombramiento de secretario particular del Rey, á favor de D. Emilio María Torres.

El jefe de los liberales

El señor Moret está mejorado de la ligera dolencia que ayer le obligó á guardar cama.

Hoy se levantó, pero no ha salido á la calle.

Le han visitado muchos de sus correligionarios.

Muerte de un diputado

Ha fallecido el diputado D. Antonio Vallarino.

Banquete en Palacio

El banquete que se ofrecerá en Palacio á los marinos austriacos, cuando vengán á Madrid, juntamente con el Rey, será de ochenta cubiertos.

Los automóviles

En la calle de Bailén, un automóvil atropelló hoy á una niña, causando heridas graves.

El chauffeur fué detenido.

Los ganados extranjeros

La Dirección general de Agricultura, ha dirigido una circular á los inspectores de higiene pecuaria provinciales y á los de las localidades marítimas y de las situadas en las fronteras, recomendándoles que por cuantos medios estén á su alcance reconozcan los barcos que conducen ó hayan conducido ganados y que funden en los puertos, cuidando además de exigir el certificado de origen á la entrada de los animales.

En la circular se dictan otras medidas.

La escuadra rusa

Ha fundeado en el puerto de Vigo, la escuadra rusa.

Su permanencia será de quince días.

Los Carros Enriquez

La Asociación de la prensa de Coruña, ha telegrafado á la Habana, interesándose por el traslado á la capital gallega, del cadáver del inspirado poeta Carros Enriquez.

Se organiza en Coruña una velada necrológica, á la que serán invitados por presidir el doctor Carrasido y el señor Vincenti y á la que asistirán ilustres gallegos.

Muchos de estos, se han adherido al pensamiento de la Academia gallega, para erigir una estatua á Carros Enriquez.

El Ayuntamiento de Coruña en su próxima sesión, acordará que conste en acta el sentimiento de la corporación, por la muerte del ilustre escritor.

Clausura de una iglesia

Dicen de Ferrol, que un cura de aquella demarcación, contraviniendo las leyes de Sanidad, dispuso que se enterrase en la iglesia el cadáver de un vecino, que falleció de tisis palmar.

A la sepultura se dió escasa profundidad, de donde resulta, que se escapa un hedor, que hace imposible la entrada en el templo.

Enterados el gobernador y el obispo de la diócesis, el último de los cuales se encuentra en Ferrol, han instruido expediente.

Se cree, que será clausurada la iglesia.

Odisea de un torero

Según comunican de Sevilla, al apoderado del matador de toros «Pepete» ha dirigido un comunicado á un periódico de aquella capital, relatando las peripecias acaecidas al diestro en Méjico.

Marchó «Pepete» á aquel país contratado por la empresa mejicana para cuatro corridas.

